



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 221-19

San Ramón de la Nueva Orán, 06 JUN 2019

Expediente N° SO-19.194/19.-

VISTO:

La nota elevada por la Lic. Adriana Ortín, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Adriana Ortín solicita que la Jornada de Restauración que se realizará el día 07 de junio de 2019, sea declarado de Interés Académico por esta Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, El consejo Asesor de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, constituida en Comisión de Docencia, en Reunión Ordinaria N° 02/19, del día 06 de junio de 2019, aprueba por unanimidad declarar de interés académico el presente evento.-

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto mediante Resolución N° 1096/16 de Rectorado de la Universidad Nacional de Salta; siendo necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Declarar de INTERÉS ACADÉMICO la Jornada de Restauración que se realizará el día 07 de junio de 2019, en conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, en conjunto con la Municipalidad de Orán, presentada por la Lic. Adriana Ortín, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.-

ARTICULO 2° : Notificar a la interesada y cursar copia a Secretaría de Sede, Municipalidad de Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA